



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 1048

APRUEBA EL PLENO NOMBRAMIENTO DE TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

- **La propuesta fue presentada por la Gobernadora del Estado, como parte del fortalecimiento institucional en materia de transparencia y combate a la corrupción**
- **María Gabriela Monge Pérez cuenta con experiencia comprobada en fiscalización, cumplimiento normativo y control institucional**

Mexicali, B.C., jueves 9 de octubre de 2025.- Las diputaciones integrantes de la XXV Legislatura aprobaron por unanimidad el nombramiento de María Gabriela Monge Pérez como titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en cumplimiento de la reforma constitucional que transformó la anterior Secretaría de Honestidad y la Función Pública.

La propuesta fue enviada por la titular del Poder Ejecutivo, Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, y dictaminada previamente por la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

Con base en el análisis realizado por la comisión dictaminadora, se constató que el perfil profesional de Monge Pérez reúne experiencia comprobada en áreas clave como transparencia, fiscalización, cumplimiento normativo y control institucional. Estos elementos resultan fundamentales para el ejercicio de las atribuciones sustantivas de la Secretaría.

Como instancia estratégica, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tiene a su cargo el diseño, coordinación e implementación de políticas públicas orientadas a la integridad institucional, el combate a la corrupción y el fortalecimiento de la cultura de la legalidad. En ese contexto, el nombramiento de Gabriela Monge se considera idóneo y acorde a las funciones del cargo.

Una vez aprobado el nombramiento por las diputaciones, el presidente del Congreso, diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, realizó la toma de protesta correspondiente a la funcionaria, en cumplimiento del artículo 110 de la Constitución Política del Estado.